



RAFAEL ORTIZ

Ante el panorama de complejidad y de mercados divisionismos que se dan al interior de la Cámara, la presidenta del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, llamó a elevar la calidad del trabajo legislativo, al subrayar que **México** requiere de reformas en beneficio de la gente y que no sólo respondan a temas mediáticos o problemas coyunturales.

En el marco del **Segundo Congreso Internacional en Evaluación de Impacto Legislativo**, **Rivera** pidió identificar los desafíos para el último tramo de la 65 Legislatura y priorizar los asuntos más relevantes, pues "el volumen de temas que probablemente quedarán pendientes son muchísimos".

Sostuvo que **los ciudadanos demandan a los legisladores mejorar su trabajo, además de honestidad y cercanía con la gente para cambiar la percepción negativa sobre el Congreso de la Unión.**

Presidenta del Senado pide **ELEVAR CALIDAD DE TRABAJO a legisladores**

Dijo que, "entre los retos del Poder Legislativo destacan desde el impacto del clima electoral, hasta la desbocada carga de pendientes que aún no han sido procesados y para las que ya el tiempo es apremiante".

Por otra parte, también afirmó que **la pluralidad política en el Congreso de la Unión ha generado una mayor participación de los legisladores, a través de la presentación de iniciativas.**

La legisladora de Morena señaló que **el Senado de la República ha aprobado más de 60 reformas constitucionales, pero la ciudadanía no valora dicha labor por desconocimiento del trabajo legislativo.**

Afirmó que, "el carácter motorizado del Poder Legislativo provoca un aumento desmedido de iniciativas que, por su lógica inmediatez, suele afectar la calidad de los proyectos", explicó que **el problema es que contienen deficiencias en el planteamiento del proble-**

ma y en el diagnóstico para la atención de la situación a legislar.

Sobre dichos conceptos, **Rivera** adelantó que "la actual dinámica alienta la presentación de iniciativas sobre problemáticas no esenciales o urgentes, sin un diagnóstico adecuado ni con suficiente técnica legislativa", o porque dan pie a la focalización de problemas transitorios de índole social, político o económico que se superan antes de su resolución en comisiones.

